

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25756 MADRID

Doña María Cristina del Nido Recio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 82, dicto el presente edicto al objeto de publicitar el auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario procedimiento nº 345/2019, dictado por este juzgado el día 13 de mayo de 2019.

Nº autos: 345/2019.

Fecha auto declaración del concurso: 13 de mayo de 2019.

Clase de concurso: concurso consecutivo de persona física no empresario.

Persona concursada: Don César Augusto Olivares Gonzáles.

Domicilio del concursado: Calle Gomeznarro 82, 3 D, 28043, Madrid.

Administrador concursal: Don Juan Jesús Castillo Barros.

Dirección postal: Calle Blasco de garay nº 94, 5º d, 28003, Madrid.

Dirección electrónica: juanj.castillobarros@hotmail.es

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la Administración concursal, a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración de concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse con Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia nº 82 de Madrid, sito en calle princesa 3, 7ª planta, Madrid, 28008.

Madrid, 5 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Cristina del Nido Recio.

ID: A190033816-1